

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 19
SESIÓN ORDINARIA
13 de setiembre de 2013
(Aprobada en Sesión Ordinaria del 13.09.13)

HORA DE INICIO	:	14:00 hs.
HORA DE TÉRMINO	:	16:45 hs.
LUGAR	:	Sede de CONAREME Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú (Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga	REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JAVIER TORRES NORIEGA	REP. UNMSM
3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY Rep. por el Dr. Dante Figueroa Quintanilla	REP. UNFV
4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña	REP. USMP
5. DR. OSCAR PAMO REYNA Rep. por la Dra. Claudia Ugarte Taboada	REP. UPCH
6. DR. FELIX EDUARDO DÍAZ VERA Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez	REP. UNT

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

7. DR. GASTON BARNECHEA LANDA	REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	REP. SEDES DOCENTES SANIDADES MINISTERIO DE DEFENSA
9. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA	REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD

NSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| 10. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
| 11. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 12. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|----------------------------------|--|
| 13. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 14. DR. GUILLERMO PINO INFANTE | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 15. DR. JORGE LUIS SOLARI YOKOTA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 16. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA | REP. ALT. UNMSM |
| 2. DR. FILOMENO JAÚREGUI FRANCIA | REP. ALT. ASPEFAM |
| 3. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | ASESOR TÉCNICO |
| 4. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

I. DESPACHO RECIBIDO

1. Solicitud S/N de María Luz Zevallos Echevarría, quien solicita pago por Investigación del Fondo Concursable.(1645). **Encargar a la Secretaría Ejecutiva, remita las bases del Fondo Concursable de Investigación en Residencia Médica a todos los miembros de CONAREME, solicitud pasa a próxima sesión ordinaria de CONAREME.**
2. Oficio N° 872 -2013-DG-DGRH/MINSA del Dr. Hernán García Cabrera, Director General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos – MINSA, quien remite para conocimiento, copia del expediente N° 13-082408-001, que incluye la invitación al Primer Congreso Latinoamericano de Educación de Residentes (LACRE) a desarrollarse los días 29 y 30 de octubre del 2013 en Santiago de Chile. (1665). **Se Toma Conocimiento y se encarga a la Secretaria Ejecutiva de CONAREME remita documento al Comité Organizador del evento solicitando facilidades para la participación de los miembros de CONAREME.**
3. Solicitud S/N César Iván López Rivera, postulante al Residencia Médica 2013, por la Universidad Nacional Federico Villarreal bajo la modalidad de plazas cautivas de los Gobiernos Regionales en sedes del MINSA, solicita se permita a los médicos bajo la modalidad cautiva MINSA, aprobados renunciando, adjudicar otras plazas cautivas no adjudicadas del MINSA. (1666). **Pasar a Orden del Día**
4. Oficio N° 0747 - 2013-USEM-FM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina (USEM) de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de San Agustín, quien remite cuadro de nuevas adjudicaciones en estricto orden de puntaje hasta el 24 de julio 2013. (1670). **Se Toma Conocimiento y se registrará en el SIGESIN de CONAREME.**
5. Oficio N° 536 - -DESE-FMAC-UNICA-2013, de la Dra. Felicita Chacaltana Carlos, Directora de Segunda Especialización, Facultad de medicina Humana Daniel Alcides Carrión de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, quien remite documento presentado por los señores médicos residentes José Luis Yerén Huayanca, Sonia Fabiola Salas y W. Alfaro Trujillo, ingresantes en el

- Proceso de Admisión 2013 a la especialidad de Medicina Familiar, en la Sede del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno de Ayacucho, mediante el cual hacen de conocimiento que la sede hospitalaria no cuenta adolece de serias deficiencias que no permiten el cumplimiento de los estándares mínimos de formación, solicitando el cambio de sede, por lo que la Dra. Felicita Chacaltana solicita opinión e informe respecto de la procedencia del cambio de sede. (1674). **Pasar a Orden del Día.**
6. Carta N° 162-2013-P-CCIM-CN-CMP, del Dr. Juan Villena Vizcarra, Decano y Dr. Jorge Escobar Chuquiray, Secretario del Interior del Colegio Médico del Perú, quienes hacen partícipe la realización del III Congreso de Instituciones Médico Científicas que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre del 2013, e invitan al Presidente de CONAREME o a un representante para la mesa redonda con el tema "Calidad de Formación de Post Grado en el Perú" el día 20 de septiembre del 2013. (1689) **Pasar a Orden del Día.**
 7. Oficio N° 141-2013-ASPEFAM-P, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, remiten el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Peruana de Facultades de Medicina y el Comité Nacional de Residencia Médico. (1700). **Pasar a Orden del Día**
 8. Oficio N° 281-GCGP-ESSALUD-2013, de Nathalie Anny Minaya Garro, Gerente Central de Gestión de las Personas – EsSalud, en el cual dan respuesta a lo solicitado por CONAREME, en relación a financiar 2 plazas libres en las especialidades de Dermatología y Medicina Física y Rehabilitación, hace de conocimiento que para el presente proceso de admisión Essalud ofertó en la especialidad de Dermatología 12 plazas libres y 2 cautivas, las mismas que se adjudicaron en su totalidad y en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación se ofertaron 15 plazas libres y 7 plazas cautivas, quedando desierta una plaza cautiva; por lo que, no pueden atender lo solicitado, toda vez que no existen plazas libres desiertas en las especialidades citadas anteriormente. (1702). **Pasar a Orden del Día**
 9. Oficio N° 1555-2013-FMH-D, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano y Dr. Filomeno Jauregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela de Residencia Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, quienes remiten expediente del caso del médico residente Aldo Luyo Rivas, ingresante al Residencia Médico 2013 a la especialidad de Dermatología. (1708) **Se toma conocimiento y pasar a la Comisión de Monitoreo para atención.**
 10. Nota Administrativa N° 023-2013-AL-CONAREME, del Dr. Miguel Angel Castro Mauri, Asesor Legal de CONAREME, quien remite opinión Legal en relación al Oficio N° 120-2013-USP-SPG-FMHC de la USP, sobre el informe final del proceso de admisión al Residencia médico 2013 de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad San Pedro de Chimbote y del Oficio N° 119-2013-USP-SPG-FMHC sobre el acta de entrega de la Plaza el día 06.08.13, de Ginecología y Obstetricia otorgado al médico Ronald Lucio Huerta Avalos por la renuncia del médico Yrwin Orlando Marchena Arteaga. Es opinión del Asesor Legal de CONAREME, poner de conocimiento a la Universidad que no procede realizar adjudicación después de la fecha límite del 31 de julio 2013, así como no validar el acta de entrega de la plaza de ginecología y obstetricia al médico Huerta Avalos. (1707). **Pasar a Orden del Día**
 11. Oficio N° 832-2013-DPG-FMH-USMP, de la Dra. Rosa Falconí Sandoval, Directora de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad de San Martín de Porres, quien comunica que estará de vacaciones del 9 al 20 del presente mes, y en su reemplazo asistirá a las reuniones el Dr. Víctor Aburto Loroña. (1726). **Se Toma Conocimiento**
 12. Solicitud S/N del médico Christian Borda Ramos y 5 más, postulantes al Residencia Médico a la UNMSM, quienes solicitan se tenga en consideración la sucesión de hechos ocurridos desde el 31 de julio para toma de decisión en sus adjudicaciones. (1688). **Pasar a Orden del Día**
 13. Documento S/N Dr. Arturo Mechato Chirito, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina de la UNMSM y Dr. Miguel Angel Castro Mauri, Asesor Legal de CONAREME, quienes emiten Opinión legal sobre adjudicación de plazas por el Jurado de Admisión de la Facultad de Medicina de la UNMSM en el concurso nacional de Residencia Médico 2013. (1731) **Pasar a Orden del Día**
 14. Oficio N° 060-2013-2014-CSP/CR, de Julio Barrera E., Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República quien por encargo del Congresista Joaquín Ramírez Gamarra, Presidente de la Comisión de Salud y Población, solicita un informe sobre la situación de

médicos postulantes al Residentado Médico 2013, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes vendrían siendo afectados porque la UNMSM dejó sin efecto la adjudicación realizada el 31.07.13. **Pasar a Orden del Día.**

15. Solicitud de la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, médico residente del I año en la especialidad de Pediatría por la UCS, en la Clínica Angloamericana, quien solicita cambio de sede o reubicación por las razones expuestas. (1739). **Pasar a Orden del Día**

II. DESPACHO EMITIDO

Sesión Ordinaria de CONAREME del 09.08.13

1. oficio N° 390-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 290-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1528.**
2. oficio N° 391-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 291-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1532.**
3. oficio N° 392-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 292-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1541.**
4. oficio N° 387-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 293-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación a los documentos con **Registros N° 1542, 1575, 1611, 1627 y 1640.**
5. oficio N° 394-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 294-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación a los documentos con **Registro N° 1578 y 1592.**
6. oficio N° 396-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 295-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1601.**
7. oficio N° 385-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 296-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación a los documentos con **Registros N° 1602, 1632 y 1618.**
8. oficio N° 402-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 297-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1609.**
9. oficio N° 405-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 298-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1621.**
10. oficio N° 409-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 299-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación a los documentos con **Registros N° 1628 y 1630.**
11. oficio N° 406-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 300-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1545.**
12. oficio N° 407-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 301-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1574.**
13. oficio N° 403-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 302-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1615.**
14. oficio N° 404-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 303-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 09.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1614.**

Sesión Extraordinaria de CONAREME del 20.08.13

1. oficio N° 411-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 305-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 20.08.13, en relación al documento con **Registro N° 1678**.
2. oficio N° 415-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 306-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 20.08.13
3. oficio N° 416-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 307-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 20.08.13
4. oficio N° 417-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 308-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 20.08.13
5. oficio N° 418-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 310-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 20.08.13.

III. INFORMES

1. **Dr. Filomeno Jauregui:** Informa que en la sede del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, está cumpliendo su rotación en Medicina Interna el médico residente de Dermatología, Aldo Moisés Luyo Rivas, y el médico residente de Medicina Física y Rehabilitación, Paulo César Manuel Robles Headrington, está realizando su rotación. **Se Toma Conocimiento**

IV. PEDIDOS

1. Dr. Eduardo Paredes: Solicita se reitere el informe solicitado en relación a los hechos suscitados con el Equipo Evaluador de Campos Clínicos designado para Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. **Pasar a Orden del Día**
2. Dra. Claudia Ugarte: Reitera su pedido de revisión de la metodología de evaluación de los campos clínicos. **Pasar a Orden del Día**
3. Dra. Claudia Ugarte: Reitera que está pendiente la Elaboración del Plan Estratégico de CONAREME 2013-2018.
4. Dr. Raúl Timaná: Solicita se reitere, el informe solicitado a la UNSA y se resuelva el financiamiento solicitado de la plaza libre de Medicina Física y Rehabilitación. **Se Toma Conocimiento**
5. Dr. Juan Carlos Meza: Solicita que los asuntos pendientes consten en las actas de CONAREME. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva que incluya en las actas los asuntos pendientes**
6. Dr. José Piscoya:
 - a. Solicita que las Comisiones de CONAREME, presenten sus actas de reuniones aprobadas de las 5 últimas sesiones. **Pasar a Orden del Día**
 - b. Solicita que en la Página Web de CONAREME, se publiquen las actas del Pleno de CONAREME firmadas. **Pasar a Orden del Día**
 - c. Solicita que en la Página Web de CONAREME, se publiquen los 5 estándares de formación aprobados en el año 2012 (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Anestesiología). **Pasar a Orden del Día**

V. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DEL DR. CÉSAR IVÁN LÓPEZ RIVERA

Referencia: Punto 3 de Despacho

Acuerdo N° 314-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que no procede la solicitud del Dr. César Iván López Rivera, postulante al Residentado Médico 2013 de permitir a los médicos bajo la modalidad cautiva MINSA, aprobados renunciando, adjudicar otras plazas cautivas no adjudicadas del MINSA; teniendo en cuenta el marco legal del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

2. SITUACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA DE LOS MÉDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL HOSPITAL DE APOYO JESÚS NAZARENO DE AYACUCHO POR LA UNSGLI

Referencia: Punto 5 de Despacho

Acuerdo N° 315-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que se solicite al Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno de Ayacucho, un informe sobre la

situación laboral y académica de los señores médicos residentes José Luis Yerén Huayanca, Sonia Fabiola Salas y W. Alfaro Trujillo, ingresantes en el Proceso de Admisión 2013 a la especialidad de Medicina Familiar, por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE CONAREME EN LA MESA REDONDA “CALIDAD DE FORMACIÓN DE POSTGRADO EN EL PERÚ” – III CONGRESO DE INSTITUCIONES MÉDICO CIENTÍFICAS

Referencia: Punto 6 de Despacho

Acuerdo N° 316-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la designación del Dr. Robert Palomino de la Gala como representante institucional al III Congreso de Instituciones Médico Científicas, y su participación en la Mesa Redonda con el tema "Calidad de Formación de Post Grado en el Perú", el día 20 de septiembre del 2013.

4. PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ASPEFAM Y CONAREME

Referencia: Punto 7 de Despacho

Acuerdo N° 317-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Peruana de Facultades de Medicina y el Comité Nacional de Residencia Médico, pase a la Comisión de CONAREME presidida por el Presidente de CONAREME conformada mediante **acuerdo N° 234-2013-CONAREME**, para evaluación.

5. FINANCIAMIENTO DE PLAZAS LIBRES DE DERMATOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Referencia: Punto 8 de Despacho

Acuerdo N° 318-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que se coordine una reunión de trabajo con la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, Dra. Virginia Baffigo y con el Presidente de CONAREME, Dr. Hernán García, a fin de solicitar el financiamiento de dos plazas libres en las especialidades de Dermatología y Medicina Física y Rehabilitación.

6. ADJUDICACIÓN DE PLAZA POR RENUNCIA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA POR EL JURADO DE ADMISIÓN DE LA USP - CHIMBOTE

Referencia: Punto 10 de Despacho

Acuerdo N° 319-2013-CONAREME: No aprobar la adjudicación realizada por el Jurado de Admisión de Residencia Médico 2013 de la Universidad San Pedro – Chimbote, el día 19.08.13, considerando la opinión legal del Asesor Legal de CONAREME en la Nota Administrativa N° 023-2013-AL-CONAREME, en la que se precisa, entre otros, que la adjudicación por renuncia de una plaza de Ginecología y Obstetricia al Dr. Ronald Lucio Huerta Avalos, se ha realizado fuera del plazo legal establecido en el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residencia Médico 2013, que fijaba como fecha máxima de adjudicación por renunciaciones y abandonos el 31.07.13.

7. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS POR RENUNCIA REALIZADAS POR EL JURADO DE ADMISIÓN DE LA UNMSM

Referencias: Puntos 12, 13 y 14 de Despacho

1. Dr. Robert Palomino: Sustenta la adjudicación de plazas por renuncia realizada por el Jurado de Admisión de la UNMSM, iniciado el 31.07.13, el cual fue suspendido por falta de garantías y se decidió dejar sin efecto las adjudicaciones realizadas ese día y se continuó con esta adjudicación el 05.08.13.

Votación

Respaldo a la decisión adoptada por el Jurado de Admisión de Residencia Médico 2013 de la UNMSM, de suspender por falta de garantía las adjudicaciones del día 31.07.13 dejando sin efecto las adjudicaciones realizadas ese día y continuar con la adjudicación el 05.08.13.

A favor: 09

En contra: 00

Abstención: 01

Acuerdo N° 320-2013-CONAREME: Respalda por mayoría la decisión adoptada por el Jurado de Admisión de Residentado Médico 2013 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de suspender la sesión de adjudicación de plazas por renuncias el día 31.07.13, por falta de garantías y dejar sin efecto las adjudicaciones realizadas ese día y continuar la misma sesión el 05.08.13, siendo válidas las adjudicaciones realizadas en esta fecha, teniendo en cuenta la opinión legal conjunta del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina de la UNMSM y del Asesor Legal de CONAREME (Registro interno de CONAREME N° 1731).

8. SOLICITUD DE LA DRA. ANDREA PATRICIA ZAPATA BALCÁZAR DE CAMBIO DE SEDE O REUBICACIÓN

Referencia: Punto 15 de Despacho

Acuerdo N° 321-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que se solicite al Comité Hospitalario de Residentado Médico de la Clínica Anglo Americana, un informe sobre la situación laboral y académica de la médico residente del I año de la especialidad de Pediatría, Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, quien solicita cambio de sede o reubicación.

9. REITERACION DE INFORME SOLICITADO AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA

Referencia: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 322-2013-CONAREME: Reiterar al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, remita el informe solicitado en relación a los hechos suscitados con el Equipo Evaluador de Campos Clínicos designado para Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, en el Proceso de Autorización 2013, solicitándole informe sobre la medidas correctivas que se han tomado a fin de que no se repitan los hechos suscitados, precisando que éste informe será evaluado en la Sesión Ordinaria del 27.09.13.

10. REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS

Referencia: Punto 2 de Pedidos

Acuerdo N° 323-2013-CONAREME: Aprobar que la Comisión de Autorización de Campos clínicos presente un informe de revisión de la metodología de evaluación de los campos clínicos para la próxima sesión ordinaria de CONAREME incluyendo la propuesta que estará remitiendo el Asesor Técnico de CONAREME, Dr. Eduardo Paredes Bodegas.

11. PROPUESTA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONAREME

Referencia: Punto 3 de Pedidos

Acuerdo N° 324-2013-CONAREME: Remitir las propuestas presentadas de elaboración del Plan Estratégico de CONAREME a los miembros de CONAREME, para su evaluación en la próxima sesión ordinaria de CONAREME.

12. ACTAS DE COMISIONES DE CONAREME

Referencia: Punto 6 a de Pedidos

Acuerdo N° 325-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que las Comisiones de CONAREME, presenten sus actas de reuniones aprobadas de las últimas 5 sesiones.

13. PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB DE CONAREME DE ACTAS FIRMADAS DEL PLENO

Referencia: Punto 6 b de Pedidos

Acuerdo N° 326-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que en la Página Web de CONAREME, se publiquen las actas del Pleno de CONAREME firmadas.

14. PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE CONAREME DE LOS 5 ESTÁNDARES DE FORMACIÓN (MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA GENERAL, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y ANESTESIOLOGÍA)

Referencia: Punto 6 c de Pedidos

Acuerdo N° 327-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que en la Página Web de CONAREME, se publiquen los 5 estándares de formación aprobados en el año 2012 (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Anestesiología)

15. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 328-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.